

CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO A REALIZAR LAS PESQUISAS NECESARIAS PARA DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES PENALES CORRESPONDIENTES EN EL EXPEDIENTE CI/QRO/13028/2020 Y EN SU CASO PROCEDER CONFORME A DERECHO, ASÍ COMO EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A HACER PÚBLICOS LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE REALIZAN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS DESPENSAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA “POR TU ECONOMÍA FAMILIAR” O EN SU CASO PARA LA COMPRA DE LAS DESPENSAS QUE FUNCIONARIOS DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE QUERÉTARO REPARTEN EN LOS DOMICILIOS DE LAS FAMILIAS QUERETANAS.

Jorge Luis Montes Nieves, Diputado Federal Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos y aplicables, someto a consideración de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia causada por el virus COVID-19 ha paralizado la economía mundial, y lamentablemente México no ha sido la excepción. El Gobierno Federal implementó la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad disminuir los riesgos de contagio entre la población del virus SARS-CoV2 o COVID-19 comúnmente conocido como "Coronavirus".

La suspensión de las actividades no esenciales ha generado consecuencias económicas graves, sobre todo en las familias de escasos recursos que viven de un ingreso al día, y quienes sin duda requieren del apoyo de las autoridades para solventar los gastos de primera necesidad.

En aras de contribuir a mitigar los impactos económicos, los diferentes niveles de gobierno han adoptado diversos programas sociales, entre muchos de estos apoyos se han implementado la entrega de despensas entre la población más vulnerable.

Es así que el Gobierno del Estado de Querétaro el día tres de abril del presente año publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”; acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación para Ejecutar el Programa Social “Por tu Economía Familiar” en su vertiente Apoyo Emergente de Protección ante la pandemia COVID-19.

Por su parte, el Gobierno Municipal de Querétaro en su portal de internet, <https://municipiodequeretaro.gob.mx/municipio-de-queretaro-entrega-apoyos-a-afectados-por-la-contingencia-sanitaria/>, publicó:

*“El Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, inició de manera conjunta con Gobierno del Estado la entrega de apoyos alimentarios y sanitarios para **150 mil familias** queretanas que han visto afectada su economía debido a la contingencia sanitaria por el virus Covid 19.*

Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (SEDESOC) y de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Querétaro, se dieron a la tarea de cargar camionetas y camiones para repartir cerca de 10 mil despensas en todas las delegaciones, iniciando por colonias como El Rocío y comunidades como El Patol y El Nabo.

*Cabe resaltar que en este programa de apoyo el Municipio de Querétaro aportará **75 mil paquetes alimentarios y sanitarios**, y el Gobierno del Estado los otros **75 mil que serán entregados a familias** en situación de vulnerabilidad gracias a una inversión total de **60 millones de pesos**.*

Dichas familias se registraron para ser beneficiarios a través de la línea de atención ciudadana 070, al teléfono 4421015205 o a través de la página web de Gobierno del Estado.

La logística implementada permitirá hacer entrega de un promedio de 10 mil paquetes diarios, con el objetivo de cubrir todos los hogares beneficiados en los próximos 15 días.”

Lo resaltado es propio.

De una simple división del total de los 60 millones de pesos entre los 150 mil paquetes alimentarios, se deduce que cada despensa tendría un valor de 400 pesos, lo cual generó dudas en la activista Alicia Colchado Arisa, quien se dio a la tarea de realizar una investigación mediante el comparativo de los productos que contiene la despensa que reparte el gobierno del Estado de Querétaro y el Municipio de Querétaro.

Esta investigación le permitió identificar un probable sobreprecio en la compra de las despensas por parte de los gobiernos municipal y estatal, siendo que el precio más elevado que encontró la activista Alicia Colchado Arisa, fue de 306 pesos y el menor precio fue de 221 pesos, lo cual hace suponer que efectivamente existe un sobreprecio que va del 25 hasta el 45 por ciento del costo real de la despensa.

Tal situación condujo a la Activista Alicia Colchado Arisa, a presentar una denuncia ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción por el delito de desvío de recursos en contra del patrimonio público, bajo el número de carpeta de investigación: **CI/QRO/13028/2020**.

La corrupción ha sido uno de los canceres que han afectado gravemente a la sociedad mexicana, es por ello que desde la instauración de un nuevo régimen de gobierno, se busca erradicar este mal en todos los niveles de gobierno y máxime cuando estos hechos ocurren en un momento en el que la sociedad requiere con mayor urgencia de un gobierno honesto para hacerle frente a la pandemia que no solo afecta la salud, sino además está generando un daño patrimonial aún incalculable en las familias mexicanas.

Esto lleva al suscrito a presentar el siguiente punto de acuerdo con la finalidad de exhortar a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Querétaro a realizar las pesquisas necesarias para determinar las responsabilidades penales correspondientes en el expediente **CI/QRO/13028/2020**.

Así mismo, exhortar a los gobiernos estatal y municipal a hacer públicos los documentos mediante los cuales se realizan los procesos de licitación para la adquisición de las despensas en el marco del programa "Por tu Economía Familiar" o en su caso para la compra de las despensas que ambos gobiernos reparten vía funcionarios del gobierno estatal o municipal.

El exhorto se hace necesario dada la lamentable insistencia con la que se menciona el nombre del actual Gobernador del Estado de Querétaro en casos de corrupción, sólo por citar dos casos emblemáticos por el impacto nacional que han tenido:

- En el caso del expediente penal que se sigue en contra del abogado Juan Collado, el nombre de Francisco Domínguez Servín ale a relucir como uno de los probables dueños de Caja Libertad, utilizada como instrumento de lavado de dinero, además de asegurarse, en dicha carpeta de investigación que parte de los recurso económicos obtenido fraudulentamente se utilizaron en la campaña electoral del actual mandatario estatal.
- Con la captura del Ex Director de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya, salió a relucir nuevamente el nombre de Francisco Domínguez Servín, como uno de los negociadores económicos de la reforma energética, en ese contexto aparece el día 17 de agosto de este año un video que circula en redes sociales, en el que aparece Guillermo gutierrez Badillo, secretario particular

del Gobernador quien además trabajaba en la fracción parlamentaria del PAN en el Senado, adscrito a las oficinas del entonces Senador por Querétaro.

Ante estos rumores tan reiterados, es necesario que las instituciones encargadas de las investigaciones de los delitos, realicen sus actividades con plena independencia y apegados a la legalidad, para deslindar las responsabilidades correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Suscrito somete a consideración del pleno de esta honorable asamblea los siguientes:

Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Querétaro a realizar las pesquisas necesarias para determinar las responsabilidades penales correspondientes en el expediente **CI/QRO/13028/2020** y en su caso proceder conforme a derecho.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión Exhorta al Gobernador del Estado de Querétaro a hacer públicos los documentos mediante los cuales se realizan los procesos de licitación para la adquisición de las despensas en el marco del programa “Por tu Economía Familiar” o en su caso para la compra de las despensas que funcionarios el estado reparten en los domicilios de las familias queretanas.

Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión Exhorta al Presidente Municipal de Santiago de Querétaro a hacer públicos los documentos mediante los cuales se realizan los procesos de licitación para la adquisición de las despensas en el marco del programa “Por tu Economía Familiar” o en su caso para la compra de las despensas que funcionarios del municipio reparten en los domicilios de las familias queretanas.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de agosto del 2020.

Jorge Luis Montes Nieves

Diputado Federal.